



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta
de Andalucía

Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

CUARTA ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR EL PROPUESTO ADJUDICATARIO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE CAMAS (SEVILLA), SEGÚN EL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA, FINANCIADAS CON FONDOS NEXT GENERATION. EXPEDIENTE: OBRAS 02/24. CONTR 2024-26283

ASISTENTES

Presidenta

- Verónica Ramírez Manchón
Jefa de Servicio de Gestión de Servicios Sociales

Representantes

- M.^a Rocío Acevedo Gil
Por la Intervención Provincial.
- Jaime Vaillo Hernández
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocales:

- José Ortiz Ortiz
Servicio de Gestión de Servicios Sociales
- Amanda Dueñas García
Sección de Gestión Económica y Contratación.

Secretaria

- Alicia Pallarés Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación.

En la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, sita en C/Luis Montoto, 89, siendo las 12:00 horas del día 5 de septiembre de 2024, reunidas las personas que se citan al margen, se constituye la Mesa, convocada para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado del contrato arriba referenciado.

En primer lugar, la presidenta declara constituida la mesa y, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, los miembros de la mesa manifiestan que no ha sobrevenido ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Acto seguido, se procede a la apertura y examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por el licitador **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U** a través del Sistema Integral de Relaciones Electrónicas (SiREC), solicitada mediante requerimiento enviado por SiREC el 23 de julio de 2024.

Se comprueba por la Mesa que el licitador presenta correctamente el compromiso por escrito de las entidades en las que tiene previsto subcontratar, conforme al artículo 75.2 de la LCSP.





Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta
de Andalucía

Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

Conforme al epígrafe 10.6 del PCAP, la Mesa de contratación acuerda proponer definitivamente al órgano de Contratación la adjudicación del contrato al licitador arriba referenciado.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 12: 30 horas del día indicado al principio.

LA SECRETARIA

Fdo.: Alicia Pallarés Moreno

LA PRESIDENTA

Fdo.: Verónica Ramírez Manchón